MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
CONTRATACION DIRECTA N° 21/2019 "Construcción de escalinatas con baranda metálica, adecuaciones varias y construcción de estructura metálica para feria hortícola" ID 371976

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las diez horas del veintidós de noviembre del año dos mil diecinueve, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Lic. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC y por parte de los oferentes el Sr. Javier González Cardozo con C.I.N°. 3804810 en representación de la firma Construcciones del Futuro.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para este acto se ha recepcionado en total un solo sobre de ofertas, y atendiendo a la necesidad de realizar las obras proyectadas en el llamado se realizara la apertura del mismo según lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Empresa	Monto de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JAVIER GONZALEZ CARDOZO	Gs. 83.716.800	Presenta Declaración Jurada por monto Gs 2.520.000

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***
	Javier Gonzalez Cardozo
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*Presenta*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Presenta*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Presenta*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Presenta*
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes normativas vigentes en la República del Paraguay.	Presenta

Todas las ofertas serán remitidas al Comité Evaluador para su posterior análisis de acuerdo a los demás requisitos del llamado en referencia.

Siendo las diez horas con treinta minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 3 (tres) ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Lic. Ramona Noemí Sánchez
Auxiliar UOC

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Javier González Cardozo
Oferente

CONSTRUCCIONES DEL FUTURO
de Javier González Cardozo

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay